

Afirman en Venezuela que Estados Unidos es un obstáculo para la economía del país sudamericano



Caracas, 3 abr (RHC) El diputado de la Asamblea Nacional Constituyente Jesús Faría afirmó en Caracas que las sanciones impuestas por Estados Unidos contra Venezuela son el principal problema y obstáculo para el avance económico del país sudamericano.

Calificó Faría de inaceptable la postura del diputado opositor Juan Guaidó, quien funge como el vocero fundamental del recrudecimiento del bloqueo financiero de Washington el cual asciende en lo que va de año a los 35 000 millones de dólares.

También reiteró que las medidas unilaterales son la raíz y el cuerpo de los principales problemas de desabastecimiento, incremento de precios y ataques al aparato productivo venezolano.

El dirigente socialista alegó que Guaidó se ha encargado de generar caos para auspiciar la violencia y el

terror interno, y abogó por aplicar la justicia sobre el derechista con el fin de evitar la proliferación del desorden.

Por su parte, el canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, rechazó las declaraciones injerencistas del Gobierno del Reino Unido relacionadas con la acción judicial y constitucional que pesa sobre el diputado opositor Juan Guaidó.

A través de la red social Twitter, el ministro de Relaciones Exteriores también repudió las opiniones emitidas por las autoridades británicas referentes a la cooperación militar entre Rusia y el país sudamericano.

Decepcionado está el pueblo británico de su Gobierno, que ha sido incapaz de cumplir con sus obligaciones...El Reino Unido no necesita un Gobierno injerencista, sino uno que se ocupe de las necesidades más sentidas en su país y que lo aleje de la ruta del caos político, escribió Arreaza en la plataforma digital.

Las acusaciones de la nación europea critican la determinación del Tribunal Supremo de Justicia el cual dictó medidas cautelares contra Guaidó, autoproclamado "presidente encargado" de Venezuela.

Las órdenes judiciales prohíben gravar y enajenar bienes de su propiedad, bloqueo e inmovilización de cuentas bancarias y cualquier otro instrumento financiero, regulaciones violadas por el político de derecha al salir del país con destino a Colombia el 23 de febrero.

Asimismo, la Contraloría General de la República inhabilitó al también presidente de la Asamblea Nacional, parlamento en desacato desde 2016, para ocupar cargos públicos por un período de 15 años, tras supuestas irregularidades en su patrimonio, demostradas en investigaciones realizadas por el Ministerio Público (MP).

Las pesquisas en proceso por el MP van direccionadas a demostrar que las acciones desarrolladas en los últimos meses por Guaidó suscitaron hechos violentos en el país, pronunciamientos de gobiernos extranjeros y el congelamiento de activos venezolanos, lo que implicaría la comisión de delitos graves en atentado contra el orden constitucional.

Por último, este martes la Asamblea Nacional Constituyente aprobó un decreto de allanamiento de la inmunidad parlamentaria de Guaidó, que abre las puertas al enjuiciamiento del diputado opositor.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/187517-afirman-en-venezuela-que-estados-unidos-es-un-obstaculo-para-la-economia-del-pais-sudamericano>



Radio Habana Cuba